



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de junio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 608/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011, 170/2014, 43/2024 y 245/2024, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00015952-9/2025 (con su acumulado TAE A-01-00016159-0/2025); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Alejandra Beatriz Petrella, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita la designación interina de Onila Snaider en el cargo de Auxiliar de Servicio, las promociones interinas de Rodrigo Agustín Tardini y Ramiro Luis Lamas a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Valentín Iván Gambino en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 189/2025, que Onila Snaider se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 143/2025, interinato que finalizó el 26 de mayo de 2025. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Javier Alejandro Loufa -quien fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial, con carácter interino, mientras se sustancie el sumario administrativo que tramita por TAE A-01-00002489-5/2025, sin perjuicio de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Presidencia N° 405/2025- razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10° y concordantes del Reglamento Operativo del Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial (Res. CM N° 245/2024) informó que *“NO hay ninguna persona que revista el cargo de Auxiliar de Servicio en el Cuerpo Móvil sin asignación temporal disponible para ocupar la vacante generada por la incorporación interina de Javier Alejandro Loufa al Cuerpo Móvil del Poder Judicial. En virtud de ello, no existe óbice para la continuidad del trámite en los términos requeridos por la Dra. Alejandra Beatriz Petrella”*.

Que Rodrigo Agustín Tardini se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 12, con carácter interino, mientras se extiende la promoción interina de Pablo Ezequiel Kleiner, conforme Res. Presidencia N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

380/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Alejandra Giselle Giralt -a quien se le concedió licencia por maternidad desde el 17 de junio al 14 de octubre de 2025-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que Ramiro Luis Lamas se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Martina Aylen Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina de Rodrigo Agustín Tardini y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Wiersma Reggiani y/o mientras se extienda la promoción interina de Ivana Lorena Salinas Ghinaudo, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 775/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Pablo Ezequiel Klainer -quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado- y en el cual interinamente fue designado Rodrigo Agustín Tardini.

Que Valentín Iván Gambino se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40.133. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, por el término de (6) seis meses, en el que se encuentra confirmada Ivana Lorena Salinas Ghinaudo -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado- e interinamente fueron designados Rodrigo Agustín Tardini -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado-, Martina Aylen Núñez -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar- y Ramiro Luis Lamas.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Res. CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1: Designar a Onila Snaider (Legajo N° 9452, DNI N° 42.391.969) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la incorporación interina



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de Javier Alejandro Loufa al Cuerpo Móvil del Poder Judicial dispuesta por Res. Presidencia N° 405/2025 y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Rodrigo Agustín Tardini (Legajo N° 7452) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Alejandra Giselle Giralt, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3°: Promover a Ramiro Luis Lamas (Legajo N° 8758) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Rodrigo Agustín Tardini y/o mientras se extienda la promoción interina de Pablo Ezequiel Kleiner, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar a Valentín Iván Gambino (DNI N° 41.894.996) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Ramiro Luis Lamas y/o mientras se extienda la promoción interina de Martina Aylen Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina de Rodrigo Agustín Tardini y/o mientras se extienda la promoción interina de Ivana Lorena Salinas Ghinaudo, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 4° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional -y por su intermedio a la Oficina de Coordinación del Cuerpo Móvil y Pases del Poder Judicial-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 608/2025